

# Historia de la Ley N° 20.981

Ley de Presupuestos del Sector Público correspondientes al año 2017

# **Nota Explicativa**

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

# **ÍNDICE**

3. Discusión Ley de l	Presupuestos: Senado	3
3.1. Discusión en Sala		3

# 3. Discusión Ley de Presupuestos: Senado

# 3.1. Discusión en Sala

Fecha 22 de noviembre, 2016. Diario de Sesión en Sesión 67. Legislatura 364. Discusión Informe Comisión Especial Mixta de Presupuesto. Pendiente.

PRESUPUESTOS DE SECTOR PÚBLICO PARA 2017

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Corresponde poner en discusión el proyecto, en segundo trámite constitucional, sobre Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2017, con informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

--Los antecedentes sobre el proyecto (10.912-05) figuran en los Diarios de Sesiones que se indican:

Proyecto de ley:

Se da cuenta del mensaje en sesión 52º, en 4 de octubre de 2016.

En segundo trámite, sesión 67ª, en 22 de noviembre de 2016.

Informe de Comisión:

Especial Mixta de Presupuestos: sesión 67ª, en 22 de noviembre de 2016.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).-

Cabe tener presente que el artículo 3 del proyecto de ley debe ser aprobado con quorum calificado, esto es, con 18 votos favorables.

Del mismo modo deben ser aprobadas las siguientes Glosas:

-Glosa 05, asociada a la Asignación 026, Empresa Metro S.A., Ítem 01, Subtítulo 33 del Programa 11 Dirección de Planeamiento, Capítulo 02 de la Partida 12 Ministerio de Obras Públicas.

-Glosa 04, asociada al Programa 01; Capítulo 01; Partida 23, correspondiente al Ministerio Público.

Al iniciarse el estudio de cada Partida se informarán las indicaciones y solicitudes de votación separada presentadas.

Nada más, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el Senador señor Chahuán.

El señor CHAHUÁN.-

Señor Presidente , Honorable Sala, comenzamos el análisis del presupuesto de la nación.

Antes de comenzar a debatir Partida por Partida, me gustaría hacer referencia, en términos generales, al equilibrio fiscal, particularmente en un año en el cual ha habido un endeudamiento de cerca de 55 mil millones, y considerando que en el presupuesto del próximo año tendremos un endeudamiento que subirá a cerca de 66 mil

millones, es decir, se incrementará aproximadamente en 11 mil millones.

En tal sentido, en un escenario de ajuste fiscal, de alto endeudamiento, en que se plantea cuál va a ser la actitud del Ejecutivo en materia de los bonos soberanos, de las reservas y de su uso, también quiero aludir a lo que dice relación con la baja ejecución presupuestaria de este año en algunas áreas importantes.

Y me referiré específicamente a la que ha habido en materia de salud.

Uno de los temas emblemáticos fue, por ejemplo, la aplicación de la ley relacionada con las enfermedades raras, infrecuentes o huérfanas: la llamada "Ley Ricarte Soto ". Esta no dio el ancho; finalmente tenía una letra chica, y no cumplió con la expectativa de las asociaciones de enfermos.

Lo digo simplemente para mostrar los problemas que ha tenido esta Administración en lo relativo a la ejecución presupuestaria.

De los 60 mil millones contemplados para este año, solo se han ejecutado 15 mil millones. Esto revela que muchas veces el ajuste fiscal se hace a costa de los más vulnerables.

Por eso es tan importante poner un ejemplo tan dramático como el que hemos señalado.

Otro caso se refiere a la infraestructura hospitalaria. Este Gobierno logró instalar en su campaña el plan 20-20-20, programa de infraestructura hospitalaria que ha sido modificado ocho veces durante esta Administración, lo que revela con toda claridad la baja en la ejecución presupuestaria.

Y para qué hablar de los anuncios de este Gobierno. Uno de ellos -también emblemático- tuvo que ver con la inversión en ciencia, tecnología e innovación, la cual alcanza hoy día básicamente al 0,34 por ciento del PIB.

Por eso, junto con el Senador Coloma y el resto de los miembros de la Comisión de Desafíos del Futuro, anunciamos desde ya nuestro rechazo a ese presupuesto, ya que demuestra con claridad la falta de voluntad del actual Gobierno para avanzar en inversión de futuro, lo cual nos condena al pasado y a la ignorancia.

Otro asunto que también será objeto de arduo debate en esta Sala es el relacionado con la gratuidad en educación, en particular con el financiamiento de la educación superior.

Asimismo, formaba parte de los anuncios la modernización de la Cancillería. Ese importante compromiso se vio frustrado y terminó siendo simplemente eso: un anuncio.

Por lo tanto, queremos que el ajuste fiscal se realice pero no a costa de los más vulnerables.

Hemos insistido en la necesidad de invertir, especialmente, en vivienda. Estamos hablando de 35 mil familias que habitan en campamentos y que necesitan una urgente solución.

Habrá temas que requerirán un extenso debate: ¿Qué va a pasar con la gratuidad en los institutos profesionales y en los centros de formación técnica, con las universidades del G9 y con los presupuestos para ciencia, tecnología e innovación? ¿Qué ocurrirá con las propuestas de modernización para la Cancillería y con los presupuestos de las regiones?

En cuanto a esto último, con el Senador Lagos Weber hemos levantado la voz para reclamar por la disminución de recursos a la Región de Valparaíso, en circunstancias de que ella ha ejecutado el 120 por ciento de su presupuesto.

Esas serán las materias que van a marcar la discusión.

El señor LAGOS (Presidente).-

No tengo más inscritos en este momento.

El señor COLOMA.- ¿Estamos debatiendo en general?

El señor LAGOS (Presidente).-

Sí.

Antes de continuar con las intervenciones, dado que al comienzo de la sesión no estaban todos los Senadores presentes, le voy a pedir al señor Secretario que haga un breve repaso del acuerdo que adoptamos para despachar el proyecto de Ley de Presupuestos. Ello, a efectos de estar claros en los plazos para formular indicaciones y en el orden en que se abordarán las distintas materias.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor LABBÉ (Secretario General).-

Señoras Senadoras y señores Senadores, los Comités acordaron tratar en el segundo lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy el proyecto de Ley de Presupuestos, distribuyendo el tiempo para las intervenciones de acuerdo a lo que corresponde a cada Comité para las sesiones especiales, razón por la cual les agradecería a Sus Señorías que hagan saber a la Mesa si intervendrán y por cuánto tiempo.

Ahora bien, mañana están citadas dos sesiones especiales: de 10 a 14 y de 15:30 a 22.

El día jueves la citación es desde las 10 hasta el total despacho de la iniciativa.

Los plazos acordados para presentar indicaciones y solicitar votaciones separadas son los siguientes: para las Partidas Presidencia de la República , Congreso Nacional, Poder Judicial y Contraloría General de la República, hasta las 9:30 de mañana miércoles.

Para las demás Partidas, se mantiene el plazo fijado con anterioridad por los Comités, hasta las 12 de mañana; con excepción de la Partida Ministerio de Educación, para la cual se dispuso un plazo especial, hasta el jueves a las 10.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra el Senador señor García.

El señor GARCÍA.-

Señor Presidente, el proyecto de Ley de Presupuestos para 2017 aumenta 2,7 por ciento en términos reales, en comparación con el gasto proyectado de 2016. Y se espera que la economía crezca 2 por ciento el próximo año.

Ante ello, es muy importante tomar conciencia de que en 2017 el presupuesto, una vez más, crecerá por sobre la economía y, por lo tanto, será altamente deficitario.

Eso significa que faltan recursos para hacer la cuadratura entre ingresos y gastos, incluyendo, por supuesto, lo recaudado a través de la reforma tributaria, como bien me acota el Senador Carlos Bianchi.

Se estima que nuestro déficit efectivo será de 3,3 puntos del producto.

Además, el artículo 3 del proyecto faculta al Ejecutivo para endeudarse por 11 mil millones de dólares. Esto es aproximadamente, números más números menos, lo que requiere el Fisco para financiar el Presupuesto 2017.

Ya el presente año la deuda bruta del Fisco se encuentra en el orden de los 54 mil millones de dólares (ha habido un avance progresivo en el endeudamiento). Y a ese monto hay que sumar los 11 mil millones que se esperan para 2017.

En este punto quiero ser superdirecto y franco.

La mayoría de los especialistas dice: "Chile todavía tiene capacidad de endeudamiento". Porque si a la deuda bruta le restamos los activos que están en el Tesoro Público, esta se reduce significativamente. Por tanto, sí existe espacio para endeudamiento aún. De hecho, nuestra deuda es pequeña comparada con la de otros países del mundo.

iTodo eso es verdad!

Pero también lo es que desde hace aproximadamente cuatro años venimos aprobando en forma sistemática Presupuestos que no se financian con los recursos generales, por lo que se debe recurrir al endeudamiento.

Por consiguiente, en algún minuto habrá que decirle a la ciudadanía que tal nivel de deuda no puede persistir en el tiempo y que, probablemente, los ingresos superiores que obtengamos a futuro, en lugar de ocuparlos en más gasto, deberán destinarse a disminuir la brecha que hoy existe entre ingreso y gasto; es decir, a reducir el déficit fiscal efectivo que se nos presenta cada año.

Solo en la medida en que estemos conscientes de ello, podremos estar más o menos disponibles para aprobar el proyecto que se nos propone.

Además, señor Presidente, este Presupuesto nos genera una profunda disconformidad en muchas materias; en algunos casos, porque sentimos que importantes compromisos asumidos por el Ejecutivo no se cumplirán.

Me refiero concreta y específicamente a la inversión en hospitales.

La Presidenta de la República prometió dejar 20 hospitales terminados, 20 en construcción y 20 en condiciones de licitarse a marzo de 2018.

En comparación con el año en curso, para 2017 viene una fuerte reducción en el presupuesto de inversión del Ministerio de Salud. Por lo tanto, se hace más difícil que el compromiso de los hospitales se concrete.

¿Qué quisiera uno? Que se respetara la promesa de 4 mil millones de dólares para inversión en salud; que se respetara el anuncio referido a los hospitales.

Pero francamente, entre otras razones, porque hemos tenido un problema de gestión en el Plan Nacional de Inversiones de Salud -a pesar de que los recursos necesarios se han anunciado muchas veces-, se ve difícil cumplir con dicho compromiso presidencial.

Señor Presidente, antes de que se agote el tiempo de que dispongo, no puedo dejar de referirme a lo que significa este Presupuesto para la Región de La Araucanía.

Primero, quiero recordar que esta Región se enfrenta a dos dificultades mayores: por un lado, está el problema de la violencia (una violencia pertinaz que no para, que no descansa; una violencia que, además, no encuentra culpables, no encuentra responsables; una violencia que, en la generalidad de los casos, va acompañada de la más completa y absoluta impunidad) y, por otro, el hecho de que, según la encuesta CASEN 2015, casi un 30 por ciento de nuestra población vive en condiciones de pobreza multidimensional.

Reconozco que el Presupuesto que nos ocupa da un salto importante en materia de vivienda. Se aumentó lo asignado al SERVIU de La Araucanía, en la Partida del Ministerio de Vivienda, en aproximadamente 40 por ciento. iY nos alegramos por eso!

En el Ministerio de Obras Públicas, el presupuesto destinado al Programa de Agua Potable Rural, que es una gran necesidad en La Araucanía, se ve incrementado en prácticamente un 100 por ciento. iY también nos alegramos por eso!

Pero, naturalmente, nos preocupa que, por ejemplo, en una materia tan importante y vital para nosotros como es el mejoramiento de caminos, por segundo año consecutivo disminuya la inversión que podrá realizar la Dirección de Vialidad.

Hemos sostenido muchas conversaciones con la Presidenta de la República y con el Ministro del Interior , y esperamos que en los próximos días se concreten anuncios importantes en favor de la Región de La Araucanía. Ojalá, dentro del Presupuesto para 2017, se comprometan sectorialmente más recursos para reducir las brechas existentes y avanzar más rápido en la disminución de la pobreza.

Respecto de la violencia, me alegra y agradezco -en la persona del Ministro de Hacienda, presente en la Sala- la glosa que permitirá contar con algunos fondos para entregar apoyo productivo a víctimas de la violencia rural.

Ya conversaremos los detalles sobre el particular. El texto exacto de la glosa que aprobó la Comisión Especial Mixta de Presupuestos no nos satisface completamente. Pero valoramos lo que, a nuestro parecer, es un buen primer paso para posibilitar -no resarcir, no indemnizar, iestamos lejos de eso!- que quienes son víctimas de la violencia en esa zona al día siguiente salgan a trabajar y a producir para poder financiar sus compromisos.

Los catorce parlamentarios de La Araucanía -escuchaba recién al Senador Navarro decir: "En el Biobío nunca nos hemos juntado"- hace meses que nos venimos reuniendo a ese efecto, y hemos tenido -como dije- conversaciones con la Presidenta de la República y varios encuentros con el Ministro del Interior . La última reunión fue con el Subsecretario del Interior .

Sin embargo, dados la problemática y los desafíos que enfrentamos, esperamos más. Y queremos que ese "más" se traduzca en un plan coordinado que permita generar mayor inversión y, sobre todo, avanzar más rápido en los asuntos que nos preocupan: terminar con la violencia y disminuir las condiciones de pobreza en que se encuentra un tercio de la población de nuestra Región de La Araucanía.

El señor LAGOS (Presidente).-

Tiene la palabra la Senadora señora Muñoz.

La señora MUÑOZ.-

Señor Presidente, si bien estamos en el debate en general del proyecto de Ley de Presupuestos, voy a referirme a un tema particular.

Se encuentran con nosotros -nos han acompañado todo el día- las dirigentas de FENAMA, que representan a más de 35 mil manipuladoras de alimentos en todo el país.

Ellas vienen, como muchas ciudadanas y ciudadanos, pensando que la Ley de Presupuestos puede ser una respuesta a situaciones de gran discriminación salarial y laboral que las aquejan.

No sé si existen mecanismos para fiscalizar los compromisos que se instalan en los cuerpos legales con el correlato posterior en la Ley de Presupuestos. Lo consulto porque la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, ha impulsado dos leyes en las que se establecen diversos beneficios para las manipuladoras de alimentos con su respectivo financiamiento fiscal, pero en las partidas de la actual propuesta legislativa no vemos la concordancia presupuestaria correspondiente.

Las dirigentas referidas han hecho presentes varios aspectos. Creo que han conversado con los Senadores de todas las Regiones, porque tienen representación en todo el país. En concreto, observan alrededor de siete puntos en los que existe disociación entre las leyes que mandatan beneficios para su sector y el correlato en la Ley de Presupuestos.

Uno de ellos -yo planteé este asunto en la Subcomisión que analizó la Partida del Ministerio de Educación (intentaré hacerlo nuevamente en la Sala), pero las respuestas fueron muy vagas- es el relativo al Bono Manipuladora, que fue producto de un protocolo que aprobamos el año 2014.

Dicha bonificación complementa la remuneración y equivale a un monto de 65 mil y tantos pesos, cantidad que ha ido subiendo desde entonces. Pero la interpretación que la Dirección del Trabajo ha hecho de la glosa presupuestaria pertinente ha dejado fuera a más de mil trabajadoras. Y ese bono es fundamental porque -repito-complementa los salarios de miseria que reciben las manipuladoras de alimentos. Algunas de ellas ganan mucho menos que el sueldo mínimo.

Señor Presidente, yo fui a la Subcomisión respectiva y ahí insistí en este tema. Estaban los asesores sectoriales de Hacienda, quienes me dijeron: "Claro, las platas están, pero el problema es que la Dirección del Trabajo sostiene que las manipuladoras deben poseer contratos vigentes y, además, que la licitación debe estar en curso".

Entonces, hay una mala interpretación de la glosa introducida el 2015.

iEs un pimponeo terrible!

Muchas trabajadoras han estado luchando todo este tiempo, señor Presidente.

Hago esta intervención solamente para que las manipuladoras de alimentos no vuelvan a sus regiones con la sensación de que en la Ley de Presupuestos no tienen cabida las soluciones a los problemas y a las enormes discriminaciones que están viviendo. Menciono, sobre todo, la disociación existente entre la ley que ampara a dicho sector y un Presupuesto que no cobija ni se relaciona con los mandatos legislativos.

Por otra parte, las dirigentas han hecho notar dificultades que se han generado con relación al bono de zonas extremas para quienes trabajan en Punta Arenas, Coihaique y Aisén.

Según la ley, el Estado debe pagar alrededor de 70 a 100 mil pesos por dicho beneficio a cada trabajadora, monto que debería contemplarse en el Presupuesto. Sin embargo, en algunos lugares las empresas pagan menos: 10 mil pesos en Punta Arenas, 35 mil pesos en otros sectores. ¿Qué pasa con la diferencia, considerando que nosotros definimos las asignaciones presupuestarias correspondientes y establecimos el bono por ley? Las empresas que licitan con JUNAEB sencillamente no lo pagan.

Creo que tales situaciones constituyen una gran discriminación, además de ser una burla para la labor de este Parlamento, que aprueba leyes y resuelve respecto de los recursos del Presupuesto.

Saludo a las amigas de FENAMA que están en las tribunas, quienes han luchado para encontrar soluciones. A mi juicio, debemos hacernos cargo de los problemas que están viviendo las manipuladoras de alimentos.

He dicho.

--(Aplausos en tribunas).

El señor LAGOS (Presidente).-

Solicito autorización para que ingresen a la Sala los asesores del Ministerio de Hacienda señora Macarena Lobos y señor Enrique Paris, y la Subsecretaria de Educación.

El señor PROKURICA.-

No.

El señor LAGOS (Presidente).- No hay unanimidad.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDÉS (Ministro de Hacienda).-

Señor Presidente, creo que conviene hacer un breve recuento para los Senadores y las Senadoras que no pudieron asistir a la presentación del estado de la Hacienda Pública, donde revisamos la situación macroeconómica del país y analizamos en detalle el proyecto de Ley de Presupuestos, además de otros elementos de la política económica del Gobierno.

Considero que puedo describir este Presupuesto con tres características: primero, es responsable; segundo, avanza en prioridades del Programa de Gobierno, y, tercero, tiene un claro sello ciudadano.

¿Por qué es responsable?

Nosotros nos fijamos una regla fiscal el año pasado, basada en el balance estructural. Esa regla establece que, cuando haya un déficit estructural relevante en el país, se debe avanzar gradualmente a reducirlo, a un ritmo de 0,25 puntos del PIB por año.

Se trata de un esfuerzo fiscal muy gradual para ir disminuyendo el déficit que tenemos.

Por lo tanto, dicha regla fiscal la hemos aplicado en este Presupuesto, y eso es lo que determina el crecimiento del gasto de 2,7 por ciento. Y también implica el endeudamiento, aspecto mencionado por el Senador García Ruminot.

¿Qué significa el balance estructural?

Simplemente se trata de un ejercicio teórico para ver cuánto sería nuestro déficit si el precio del cobre fuese el de mediano plazo y hubiera un crecimiento como el potencial que se estima para la economía.

Eso quiere decir que nos imaginamos cuánto serían nuestros ingresos si el precio del cobre fuera de 256 centavos de dólar la libra -determinado por una comisión de expertos- y el crecimiento llegara a 3 por ciento; y no 220 centavos como supuesto del precio del cobre para el próximo año y 2,25 por ciento de crecimiento supuestamente para el próximo año.

Con esos ingresos estructurales, además de avanzar en una disminución del déficit, podemos llegar a un monto total en que el gasto aumenta en 2,7 por ciento año a año. Con ello el balance estructural pasa de un déficit en 2015 de -1,9 a -1,7 este año y a -1,5 el próximo.

Y como señalaba el Senador García Ruminot , tenemos un déficit efectivo de algo más de 3 puntos del PIB, que es importante. Pero para poner esto en perspectiva también debemos considerar, por ejemplo, que en 2010 o en 2011 -no hace tantos años- teníamos 4 puntos del PIB de ingresos por cobre en el Fisco y hoy día es básicamente cero.

Eso significa que nos vamos a endeudar en más de 10 mil millones de dólares, lo cual va a llevar la deuda de Chile de 21,7 por ciento del PIB este año a 25,2 por ciento el próximo año. Es un aumento relevante que podemos mantener en el tiempo, pero no por un período demasiado largo. Debemos seguir haciendo este esfuerzo de curvar la tendencia de aumento de la deuda.

Creo importante también en este ámbito mencionar que tenemos ciertos endeudamientos para llenar más aún o para proteger los recursos que integran los Fondos Soberanos. Podríamos endeudarnos menos y usar tales instrumentos. Pero, dado el nivel de las tasas de interés, hemos discutido el punto y llegamos a la opinión de que es mejor endeudarnos este año que usar dichos Fondos. De hecho, seguiremos rellenando con deuda el Fondo de Reserva de Pensiones.

Por otro lado, este Presupuesto también es responsable con el ciclo económico. Abre espacio para un mayor crecimiento a través de dos mecanismos mínimos. Uno es la confianza: cumplir con una regla fiscal cuando uno la ha anunciado es muy importante. Y por otra parte, permite tener tasas de interés bajas.

Ha habido bastante discusión en cuanto a la inversión.

Al respecto, hay que ser bien preciso: la inversión en el Presupuesto disminuye año a año. No decrece tanto como la cifra que aparece, porque se reconocen ciertos gastos en personal que estaban anotados ahí en el pasado, pero sí baja. Hay partidas que disminuyen menos de lo que se anota, porque son transferencias, pero descienden.

Sin embargo, es importante considerar que la inversión que moviliza el Fisco, que suma lo que figura en el Presupuesto, las concesiones y lo que invierten las empresas públicas, aumenta más de 10 por ciento año a año, y se coloca en un nivel récord respecto del PIB.

Por lo tanto, considerando lo anterior, se trata de un Presupuesto que ayuda al crecimiento.

Dije que el Presupuesto era responsable, pero también que avanzaba en las prioridades del Programa de Gobierno y que tenía un claro sello ciudadano.

Déjenme mencionar algunos elementos que creo demuestran tal avance y el foco ciudadano.

La Partida de Educación es, básicamente, la que más aumenta: 7 por ciento.

Aquí se consideran varios aspectos.

Primero, se avanza en educación parvularia. Siempre se ha dicho que el Programa de Gobierno en Educación tiene poco de parvulario. La verdad es que, en términos de recursos, se están aumentando mucho los destinados a este tipo de enseñanza, tanto en construcción de jardines infantiles y salas cuna como en los que deben entrar en funcionamiento.

Luego, comienza la carrera docente. Hay recursos bastante significativos para financiar horas no lectivas. De hecho, estamos gastando más de un punto del PIB en educación respecto de lo que gastábamos el 2014.

Está la Ley de Inclusión Escolar, que avanza en reducir el copago.

Y también se contempla entregar gratuidad para alumnos de los cinco deciles más vulnerables que estudian en CFT e IP sin fines de lucro con cuatro años de acreditación. Eso representa decenas de miles de nuevos alumnos que podrán estudiar gratuitamente.

En consecuencia, educación es una primera gran prioridad.

En salud, el presupuesto -como lo verán- aumenta 4,5 por ciento. Pero si uno agrega la provisión para financiar mejoras salariales de los gremios, en verdad también se incrementa casi 7 por ciento.

¿Qué hay en esta área?

Esfuerzo en atención primaria: mejorar el per cápita. Hay más infraestructura terminándose y entrando en operaciones, como los CESFAM, los CECOSF, los SAR. También se considera la contratación de más médicos especialistas, y recursos para el Fondo de la Ley Ricarte Soto.

Y quiero precisar algo importante, porque se mencionó anteriormente: habrá construcción de hospitales, sin ningún cambio de programa. Deseo reafirmar que no hay ninguna modificación respecto de lo que se acordó el año pasado. Es cierto que hay una disminución de Presupuesto a Presupuesto. Pero eso fue parte de lo acordado en la discusión presupuestaria anterior, en que se determinó con precisión qué hospitales se harían y cuándo.

En cuanto a seguridad, hay recursos para dotar de mil 500 carabineros, para la adquisición de 250 vehículos y para otras materias.

En inversión pública -ya mencioné números gruesos-, considero destacable que el MOP crezca 3 por ciento si uno excluye las transferencias al Metro.

Por otra parte, se contemplan 20 mil subsidios adicionales para viviendas, llegando a 207 mil.

En agua potable rural, que es un tema -yo diría- muy ciudadano, no de las zonas urbanas, la inversión aumenta 22 por ciento. Ello es parte del debate prelegislativo que sostuvimos, en el cual escuchamos a muchos parlamentarios decir que los APR eran relevantes.

A la vez, Vialidad y caminos básicos aumentan más de 7 por ciento.

Por último, quiero mencionar que este Presupuesto tiene provisionados recursos para financiar el 10 por ciento de aumento de las pensionas básicas solidarias, respecto de las cuales se legisló recientemente en este Parlamento. El Presupuesto hizo espacio para poder concretar dicho avance.

Si uno suma educación, salud y pensiones, observa todo el aumento presupuestario que consideramos. El incremento en seguridad, por ejemplo, significa que habrá Ministerios que disminuirán su gasto para hacerle espacio.

Sé que hay temas pendientes, que deberemos discutir en los próximos dos días, pero creo que nadie puede desconocer que este es un Presupuesto que hace un balance muy efectivo entre las restricciones que tenemos y la asignación de recursos a las prioridades de los ciudadanos.

Gracias, señor Presidente.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

A usted, señor Ministro .

Tiene la palabra el Senador señor Coloma.

El señor COLOMA.-

Señor Presidente , para que nos entendamos bien, esta es una reflexión acerca de lo que funcionó en el Presupuesto de este año y de lo que se viene hacia delante.

Aquí no vamos a terminar con una votación, sino en una reflexión sobre qué lecciones, enseñanzas o virtudes podemos asumir respecto de un Presupuesto y el otro.

Por tanto, en esta breve intervención quiero señalar algunas de las cosas en las que, a mi juicio, es indispensable coincidir. Y no se trata de una cuestión política, sino de un tema de país.

Lo primero -y el Ministro de alguna manera lo planteó- es que este es un Presupuesto más bien austero -y lo valoro-. Pero ello ocurre también porque nuestro país ha crecido en forma muy austera o muy menor.

Esa es la primera enseñanza que uno debe machacar una vez más y que parece un cuento de nunca acabar: la mejor manera de que haya más inversión es cuando los países crecen. Y cuando no lo hacen, tenemos que enfrentar el problema de cómo reducir la inversión, que, en el fondo, es lo que hace la autoridad aquí presente.

Si uno mira los promedios de crecimiento de los distintos Gobiernos, observa que va desde el 8,6 que se crecía en la primera parte de la década de los 90 al 5,3 en la Administración anterior. En el período 2006-2009 se registró una baja, llegándose al 3,3 por ciento de crecimiento. Y hoy día estamos instalados en el orden del 2 por ciento.

Esa es la primera explicación de todo este problema en que muchos sectores, con razón, reclaman por la pérdida de un espíritu de mayor inversión, producto de que nuestro país chantó su crecimiento. ¿Y por qué ocurrió eso? En gran medida, por malas políticas públicas.

Mucho de eso tiene que ver con reformas que se han implementado por este mismo Gobierno. Pero quiero salvar la responsabilidad de este Ministro de Hacienda , porque no estaba a cargo de la Cartera en ese tiempo. Pero, obviamente, hay una responsabilidad colectiva por haber generado un escenario en el que un país que crecía, que mejoraba, que se desarrollaba hoy día está en el sentido exactamente inverso. El costo -y esto es lo que me importa rescatar como lección- de esas malas políticas públicas es tener un mucho peor financiamiento para programas que son importantes, particularmente en el ámbito de la inversión.

¿Cuándo vamos a aprender como país que lo mejor para que exista mayor capacidad de inversión es el crecimiento? No lo sé, porque parece que esta es una pelea de nunca acabar.

Esa es la primera conclusión que uno saca frente a este bajo nivel de aumento de lo que se va a gastar en comparación a otros años. Lo ha dicho el Senador García: si uno lo compara con lo que ha ocurrido en los últimos quince años, podrá observar que este es uno de los más bajos de todos, mientras otros países se encuentran en situaciones completamente diferentes pese a que están teóricamente en circunstancias económicas, especialmente en el ámbito de productos exportados, relativamente similares a las nuestras.

Eso es lo primero que hay que señalar.

En segundo lugar, es preciso destacar que existen temas que no pueden quedar sueltos permanentemente. En este sentido, tengo un listado de cinco puntos que habrá que enfrentar de una manera más creativa.

Voy a asumir lo que se dijo respecto de la JUNAEB, porque además nos han abordado muchas de sus dirigentas.

iEste es un tema que no puede seguir esperando! iEs una letanía!

A mí me angustia ver -creo que son mujeres en un 99 por ciento- a personas que año tras año, con ilusión, esperan lo que pueda despachar este Congreso. Aprobamos proyectos en la lógica teóricamente correcta, pero después, al año siguiente, nos vienen a decir: "Oiga, esto no funcionó".

Y eso es lo que nos están señalando ahora. Por ello quiero asumir y compartir lo que se ha manifestado anteriormente. Por lo menos como partido, como UDI, nosotros solidarizamos con el planteamiento de las manipuladoras de la JUNAEB,...

--(Aplausos en tribunas).

...en especial porque hay un criterio que se ha asumido en otro momento, esto es, a igual trabajo igual sueldo, que es el que se deteriora.

Esa es la madre de todas las batallas, porque al final, como se va desgastando y, por un conjunto de requisitos, no se cumple con el espíritu que se plantea, el asunto se transforma en una letanía: año tras año lo mismo.

Yo sé, señor Ministro -por su intermedio, señor Presidente -, que usted está apretado económicamente por todos lados -creo que ya no hace un problema más, como decía alguien-, pero debo manifestarle que aquí hay un tema que es necesario abordar o darle curso y no seguir complejizando.

Un segundo problema dice relación con el ámbito de la educación. En este sentido, espero que se llegue a algún tipo de acuerdo razonable en función de lo que ha sucedido en este último período.

A mí me inquieta, me preocupa que estemos reiterando, particularmente en educación superior, una forma discriminatoria para enfrentar la inversión entre alumnos de igual condición que asisten a instituciones de distinta naturaleza, en lo que a ayuda estudiantil se refiere.

iEso no puede ser!

iAprendamos un poco de los errores!

La glosa del año pasado fue un grueso error y se está repitiendo. Y vamos a tener que volver -espero no hacerlo- al Tribunal Constitucional, con todo un tema complejo, producto de una desigualdad de trato que se da respecto de condiciones iguales.

iTodos debemos aprender las lecciones que surgen al haber aprobado en forma equivocada materias de esta índole!

Por tanto, me parece absolutamente fundamental implementar aquello.

Por eso, le pido al Gobierno que en estas horas que nos faltan para la discusión de la Partida pertinente se enfrente el tema de la educación superior de un modo distinto, con igualdad de trato. Pensemos en el alumno: iÉl es el sujeto de nuestras obligaciones morales! iDe ahí nace la igualdad de oportunidades! iDe ahí nace la verdadera justicia! Lo otro es equivocarse en recovecos ideológicos que, al final, no tienen que ver con el problema de fondo.

Señor Presidente, emplearé la mitad del tiempo de la UDI; el Senador Larraín ocupará el restante.

El señor LAGOS (Presidente).-

Bien, señor Senador.

El señor COLOMA.-

En tercer lugar, está el tema de la salud.

A este respecto, quiero hacer un planteamiento diferente de lo que se ha señalado anteriormente.

¿Cuál es la gran lección de este Presupuesto, que uno podría decir que es malo, bueno o regular?

A mi juicio, la gran lección radica en que haber abandonado por razones ideológicas el tema de las concesiones fue una autocuchillada al país.

iEsa es la verdad!

Lo digo como representante del Maule. En Curicó, en Linares, en Chillán -y entiendo que Marga Marga también estaba sujeto al mismo criterio- había tres proyectos que se encontraban en proceso final de concesión desde hacía tres años. Y al llegar este Gobierno, en vez de darle curso a un esfuerzo desplegado por años, simplemente dejó sin efecto el decreto respectivo. Y en lugar de adecuar el sistema de concesiones, que en el aspecto hospitalario es más bien un tema de pago a plazo -porque esa es la verdad-, se dice: "No, el Estado va a financiar esto".

Sin embargo, han pasado tres años y todavía seguimos discutiendo el tema de los hospitales. Curicó no tiene para cuando, faltan muchos años; lo mismo ocurre con Linares y Chillán, en circunstancias de que en esto había un proceso, que era creer en lo virtuoso de lo público y lo privado, cambiándolo por un sistema que, al final, se traduce en que no haya hospitales -es lo más grave-, que estemos muy lejos todavía del objetivo y que ello este sujeto a un gasto fiscal que obviamente significa distraer recursos, que se podrían destinar a otros ámbitos, para suplir el hoyo que el mismo Gobierno se autoinfligió.

Esa es una lección que podemos aprender o no aprender. Pero no sigamos con ese absurdo ideológico de haber dado vuelta la espalda a la evidencia de cómo se hacen las cosas en el mundo, retrocediendo a lógicas del año 60, respecto de las cuales afortunadamente -así dicen- ahora estamos en proceso de abandono. Pero, entre medio, ¿qué pasa con los miles de ciudadanos que, con razón, reclaman por la falta de su hospital?

Un cuarto punto, señor Presidente, se relaciona con el SENAME. A mi juicio, esto será parte del debate, aunque no me parece, señor Ministro -por su intermedio, señor Presidente -, que este vaya a ser un Presupuesto especialmente discutido, porque es escuálido, y siendo así no hay mucho que analizar, hay poca carne. Pero sí estará presente el tema de cómo se asignan bien los recursos.

Aquí no se trata de gastar y creer. En este sentido, comparto lo que sostienen algunos: un buen presupuesto no es aquel en que se gasta más -esto también es verdad-, sino aquel en que se gasta mejor.

Entonces, la pregunta de fondo apunta a cómo se van a acompañar los dineros con las políticas públicas. ¿Los recursos se van a invertir en el mismo SENAME de hoy, donde, con dramatismo, vemos que los niños se mueren, se abandonan y en que -me lo han comentado los dirigentes sindicales del Maule- la tensión que existe es invivible?

Pero la solución que se entrega es decir simplemente: "Bueno, vamos a gastar un poco más". iNo! El punto es cómo acompañar el gasto con un control mucho más preciso respecto de la calidad de ese gasto, cómo usar bien los fondos, no utilizarlos solo porque es bien visto aumentar los recursos, sino hacerlo bien.

A ese respecto, he visto esfuerzos que han hecho algunos organismos públicos en cuanto a medir la calidad de las políticas públicas. Pero lo grave de esto es cuando uno observa que hay informes que indican que estamos ante una mala política y en la práctica no pasa nada, porque se continúa como con la inercia y se argumenta que el asunto es complicado. Se señala: "Estos programas funcionan mal".

El señor PROKURICA .-

iY siguen!

El señor COLOMA.-

Así es: siguen.

Si el programa funciona mal, que ello tenga efecto, porque se gasta mucho dinero en medir los programas. Insisto: no hay un correlato entre la medición del programa y la política pública.

iEl SENAME no resiste en el actual estado! Y no se trata de un poquito más o de un poquito menos.

Entonces, la lección es cómo acompañar en el Presupuesto políticas públicas con calidad del gasto.

Sé que ese es un tema complejo, pero midamos la calidad del gasto. No es lo mismo cuando se gasta bien que cuando se gasta pésimo. iY hay lugares en Chile donde se gasta pésimo y otros en que se gasta muy bien!

Por cierto, la ideología de que todo lo del Estado tiene que ser bueno no es verdadera, como tampoco lo es que todo sea malo. Hay cosas que funcionan bien y otras, mal.

Nos falta mucho en poder reconocer ese tipo de análisis.

Señor Presidente, un penúltimo punto -porque hay muchas cosas que vamos a discutir- es el tema agrícola.

En mi opinión, es necesario entender bien lo que está pasando en el mundo agrícola, tanto en el tipo de gasto, -el

INDAP u otros organismos- como también en la manera de enfrentar políticas de largo plazo. A este respecto, echo de menos políticas públicas mucho más potentes en materia de embalses y cuidados del agua.

Quiero dar un solo dato, ya que está presente el Ministro Eyzaguirre, quien me está oyendo atentamente -lo cual valoro-, al igual que el Ministro de Hacienda.

Hace algunos años en la Comisión de Agricultura -me tocó presidirla en ese instante- le encargamos un estudio a la Dirección Nacional de Riego sobre cuánto había mejorado la capacidad de riego de Chile en los últimos cuarenta años, para hacerlo bien amplio. Y el resultado fue que durante todo ese tiempo la capacidad de mejora de esa política era de 1 por ciento anual. iEso es cero!

Si eso lo comparamos, en los mismos cuarenta años, con cualquier otro sector de nuestro país -industrial, energético, de vivienda-, las cifras son de 3 mil por ciento, de 2 mil por ciento.

iUno por ciento anual!

Señor Presidente -y en esto no voy a culpar al Gobierno, pues se trata de una cuestión de largo plazo-, creo que de verdad debemos pensar mejor cómo cuidamos el agua y la manera de hacer políticas públicas inteligentes. El único problema es que estas tienen un horizonte de largo plazo, y el mundo actual es contrario a ello, ya que todo se quiere rápido.

Sin embargo, aquí debemos entender y resolver bien lo relativo al cuidado de nuestra agua, en particular en la zona agrícola de Chile, que sin este vital elemento no es nada.

En este Presupuesto no veo una señal potente en tal sentido, ni tampoco ella se ha dado en años anteriores.

Por último, hubo indicaciones en la Cámara de Diputados -y espero que esto se mejore- sobre las reasignaciones.

Acá debemos sacar una gran lección.

Yo me siento engañado -y lo voy a decir claramente- por lo que se hizo el año pasado en el Parlamento, por cuanto se establecieron una serie de glosas con gastos relacionados particularmente a estudios para una nueva Constitución, en que generamos una serie de parámetros y de candados para que se gastara -y era harta plata: estamos hablando de 2 mil 800 millones- lo que se gastó. Y resulta que después nos dimos cuenta, por casualidad, de que el Gobierno había reasignado -es la palabra correcta- recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, del Servicio de Impuestos Internos para financiar el proceso constituyente.

En su momento nos dijeron: "iLa Oposición impide que se aumente la capacidad de Impuestos Internos!".

Pero a dicho Servicio le sacaron 300 millones de su Presupuesto para destinarlos a estudios de una nueva Constitución, los cuales no sé qué efectos habrán tenido, pues solo participó el 0,5 por ciento de los chilenos: iel 99,5 por ciento no lo hizo! Y se gastaron platas del Servicio de Impuestos Internos, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en fin.

Señor Presidente, espero que el sistema de reasignación de fondos termine. Lo digo por este Gobierno y por los que vengan.

Yo entiendo que se reasignen dineros en casos de emergencia. Pero no concibo que se distraiga la voluntad del Parlamento haciendo lo que se quiera cuando se reasigna.

iEso no es correcto!

Me parece lógico, por ejemplo, que en caso de que se produzca un terremoto se reasignen fondos, o si se presenta una emergencia, o si hay un problema económico mundial.

Pero no comprendo que, cuando tenemos un asunto que no depende de lo que ocurra en el mundo y que se encuentra perfectamente ordenado, al final terminemos haciendo algo incorrecto desde todo punto de vista.

Entiendo que ello tiene que ver con el articulado. Yo sería mucho más estricto con la DIPRES en la referida facultad. Espero que haya mayor transparencia cuando sobrevengan ese tipo de cosas.

Lo importante es aprender la lección: iesto no puede pasar ni ahora ni en el futuro!

Ahí están, desde mi perspectiva, algunos de los ejes fundamentales en relación con esta materia.

Ojalá que esta sea una discusión serena, útil y constructiva para nuestro país, que es lo que todos esperamos.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Tuma.

El señor TUMA.-

Señor Presidente, año tras año discutimos quizá el asunto más importante que pasa por el Congreso Nacional: el proyecto de Ley de Presupuestos, donde las voluntades políticas se expresan en voluntades presupuestarias.

No tiene sentido manifestar solo voluntades políticas si ello no va acompañado de presupuesto.

En tal sentido, quiero reiterar las limitaciones que tiene el Parlamento para modificar el Presupuesto de la Nación: únicamente puede aprobar o rechazar gastos. No le es factible incrementarlos o presentar indicaciones en esa línea, salvo aquellas que no signifiquen gasto.

Aquí quiero reconocer la disposición del Ministro de Hacienda para acoger algunas indicaciones que presentamos relacionadas con el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, el cual es muy muy importante para los efectos de resolver las demandas de los pueblos originarios en materia de ejecución presupuestaria y de compra de tierras.

Asimismo, en mi condición de Presidente de la Comisión de Vivienda, deseo señalar que ha sido acogida una indicación en orden a prorrogar la entrada en vigencia de la aplicación del IVA a la construcción, en el marco de la reforma tributaria, que empieza a correr a contar del 1 de enero de 2017.

Dada la paralización de los servicios públicos y de los municipios, las empresas no han podido acreditar proyectos aprobados por la Dirección de Obras.

La mayoría de los trámites deben realizarlos en diversos servicios estatales. Por ejemplo, aun cuando la empresa sanitaria sea privada, para aprobar un equipamiento o la construcción de un grupo de viviendas, se debe autorizar el plan de extensión, el cual eventualmente requiere una apostación o una rotura de calle. Y para eso se necesita permiso municipal.

Las municipalidades han estado atochadas, y normalmente las direcciones de obras no tienen capacidad para atender.

Por eso, es muy relevante la disposición del Ministerio de Hacienda para presentar mañana, durante la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos , una indicación con el fin de prorrogar la entrada en vigencia de la aplicación del IVA en la materia que indiqué y que la normativa empiece a regir a contar del 1 de abril y no del 1 de enero del 2017. Ello, al objeto de permitir la continuidad de la construcción este año, que ha sido creciente precisamente para evitar el pago del referido impuesto.

Creo que aquello va a estimular los planes de construcción al inicio del 2017, pues lo que necesita nuestro país es más trabajo, más ingresos, más oportunidades, más desarrollo.

El Presupuesto que nos presenta el Ministro hoy día, si bien es ajustado, apunta a priorizar lo que la ciudadanía requiere, lo cual tiene que ver con salud, vivienda y educación.

Y a propósito de educación, aprovecho para manifestar mi solidaridad frente a la demanda de las manipuladoras de alimentos, quienes por más de una década han estado luchando para regularizar y dignificar su labor.

Las trabajadoras que tenían contratos precarios hace 10 años han ido formalizando su situación frente al Estado. Pero, en mi opinión, el Estado es el primer responsable de lo que han vivido las manipuladoras de alimentos que prestan servicios en establecimientos educacionales.

Quiero saludar, pues, a las trabajadoras que nos acompañan esta tarde.

--(Aplausos en la Sala y en tribunas).

Asimismo, deseo contarles que hoy es el día nacional de las parvularias. Ellas cumplen una función elemental en la etapa inicial del desarrollo y crecimiento de las personas, porque durante los primeros años los niños necesitan desarrollar la cognitividad y el aprendizaje.

Por eso es tan importante el rol de esas profesionales. Y por ello las saludo en su día.

Pero fíjese, señor Presidente, que las parvularias tienen contratos con el Estado. Y estos contratos son distintos de los que se generan producto de una licitación, como es el caso de los servicios de alimentación, en que participan empresas externas. Las licitaciones se realizan a lo largo del país, y los contratos se establecen por períodos diferentes y en condiciones distintas para, por ejemplo, las manipuladoras de alimentos de Arica, de Santiago, de Punta Arenas, de Temuco, en fin.

Las parvularias son contratadas por el Estado; los docentes son contratados por el Estado; los asistentes de la educación son contratados por el Estado, pues tenemos claro que la misión de educar es función estatal.

La reforma educacional dice que el Estado es el que se hace cargo de la educación, de la formación de las personas. Pero también el Estado se encarga de la alimentación.

Entonces, ipor qué tenemos que debatir si habrá un bono o no para esas trabajadoras cuando aquí, en estricto rigor, lo que correspondería es que el Estado contratara directamente con las manipuladoras de alimentos y que estas fueran funcionarias estatales!

--(Aplausos en tribunas).

Así es que vaya toda mi solidaridad para estas trabajadoras.

Ahora, con relación a La Araucanía, quiero saludar al Senador García, quien ha dirigido el equipo de parlamentarios de la Región.

Creo que hemos tenido avances en la materia.

Pero también deseo señalar que existe un tema pendiente relacionado con un compromiso del Ministro del Interior que se vería reflejado en el Presupuesto.

No hemos encontrado en las partidas presupuestarias que se plantean ahora ninguna diferencia respecto del Presupuesto vigente. De modo que ahí hay un asunto pendiente.

Esperamos que en los próximos días el Ministro nos diga cómo va a materializar el incremento de presupuesto para la Región de La Araucanía en materia de vialidad, de riego, en fin.

Señor Presidente, visité una comunidad a la que normalmente voy. Desde lejos yo sabía cuántas personas había en la sede vecinal por el número de carretas estacionadas afuera. Pero hoy día lo sé por la cantidad de camionetas o jeeps de que hay.

¿Qué pasó ahí?

Ellos constituyeron una cooperativa de riego y cambiaron el cultivo: ya no se dedican al trigo, sino a las frutillas, y logran altos rendimientos sobre la base del riego por goteo.

Esa es una muestra de lo que debemos hacer en toda la región.

El Ministro dice: "Estamos avanzando en el Presupuesto".

¡Qué bueno que aumentemos en 22 por ciento los recursos para agua potable rural!

Sin embargo, ello es absolutamente insuficiente.

En realidad, vamos a seguir dejando sin agua por varios años más a muchas familias. Y para qué decir de las que

están iniciando emprendimientos, que requieren generar ingresos para la agricultura familiar campesina: no son suficientes los programas relacionados con riego, infraestructura predial, en fin.

El Presupuesto de la Nación no da cuenta de las necesidades de la zona.

La Araucanía posee 22 mil kilómetros de caminos, frente a otras regiones que apenas tienen mil, pero todos pavimentados.

Por lo tanto, requerimos un tratamiento especial, no solo porque se trata de una Región respecto de la que el Estado se ha hecho cargo setenta años más tarde en comparación con otras regiones, sino también porque tenemos un conflicto con los pueblos originarios del cual el Gobierno tampoco se ha encargado.

Muchas veces vemos en la televisión las reacciones de las autoridades y de los ciudadanos frente a la violencia rural.

iPero ese es el efecto, no la causa! La causa tiene que ver con cómo se instaló el Estado allí, con el daño que se les generó. Y debemos dar cuenta de un plan de reparación para esas comunidades.

Eso no se halla reflejado en este Presupuesto.

Por ello, creo que la misión de la bancada parlamentaria en los próximos días es crucial, no solo para el Presupuesto de la Región de La Araucanía, sino además para el entendimiento y la paz en esa zona.

A mi juicio, este debate va más allá del Presupuesto, pues dice relación con la calidad de vida que van a tener los chilenos, dependiendo de cómo aprobemos el proyecto de ley más importante que pasa por el Congreso.

He dicho.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Prokurica.

El señor PROKURICA.-

Señor Presidente , creo que las leyes de presupuestos sin duda son una especie de radiografía de lo que los gobiernos interpretan como las necesidades que tiene el país.

A pesar de que seguramente voy a ser objeto de burla del Senador Montes, pues permanentemente estoy planteando los problemas de la reconstrucción de la Región de Atacama,...

La señora VON BAER.-

iYo lo defiendo...!

El señor COLOMA .-

iNo le avise...!

El señor PROKURICA.-

... siento que no puedo dejar de hacer presente este asunto. Porque la reconstrucción en mi Región, en las cinco comunas afectadas por el aluvión -se han cumplido casi dos años de esta tragedia-, ha experimentado un avance lento, y en algunos casos, diría que aquella ha sido inexistente.

La gente sigue viviendo en casas de emergencia. Y en algunos lugares solo cuentan con baños químicos.

Esto ocurre porque, en la práctica, los recursos que se prometieron nunca llegaron. Y el denominado "Plan de Reconstrucción de Atacama" por 507 millones de dólares ha sido -lo dije en forma muy dura- como el "Pepito paga doble", pues se planteó esa cantidad de recursos, pero ello se adornó con una planta desaladora.

¿Qué tiene que ver eso con la reconstrucción? ¡Nada!

Se dieron algunos dineros el año pasado, los cuales hoy día han disminuido porque se entregan a través de la CORFO.

De otro lado, entiendo que debe de ser difícil para un Ministro de Hacienda como el señor Rodrigo Valdés , frente a la realidad que vive nuestro país, tener que reducir recursos.

Pero a mí me parece que aquí se reduce donde no hay que reducir y se aumenta donde no hay que aumentar.

Algunos señores Senadores han planteado que programas que el propio Gobierno ha calificado como de "desempeño insuficiente" se siguen financiando, en circunstancias de que no dan el ancho.

También se ha hablado de Ministerios que no han ejecutado su presupuesto.

Señalo aquello porque en donde vamos a tener un problema serio en Atacama y en al menos cuatro Regiones más (la Segunda, la Tercera, la Cuarta y parte de la Quinta) es en la pequeña y mediana minerías.

Porque el Ministerio de Hacienda no ha devuelto los recursos correspondientes al año 2015 que se destinaron para financiar la sustentación de tarifas de precios a la pequeña y mediana minerías del cobre.

En la práctica, ello significa que la Empresa Nacional de Minería deberá endeudarse en forma artificial, lo que ya ocurrió en otros gobiernos de la Concertación. Y producto de esto, la ENAMI tuvo que vender la fundición de Ventanas para pagar la deuda.

Creo que aquello es un problema.

Las autoridades nunca han entendido que la sustentación de tarifas es un crédito que los productores mineros devuelven cuando el precio del mineral sube. Esto lo han hecho históricamente.

Sin embargo, se insiste en lo mismo, generando una situación que puede ser grave, especialmente para todas esas regiones.

Por otra parte, se anunció -como señaló muy bien el Senador García- que se van entregar 20 hospitales, que se construirán 20 más y que se dejarán en estudio otros 20.

Pero si uno analiza ese asunto, verá que los recursos para los hospitales de Huasco y de Diego de Almagro, que son financiados íntegramente con dineros del FNDR, no están por ningún lado. Al revés, observamos una reducción de fondos en el caso de vivienda: 10 mil millones menos para la construcción de casas con subsidio habitacional, en una región que ha sufrido una catástrofe como la que hemos descrito.

Y, contrariamente, se aumentan los recursos para gastos reservados en la Presidencia de la República: 1.717 millones de pesos (o sea, casi cinco millones de pesos diarios).

La Primera Mandataria, los Ministerios y las comandancias en jefe de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas rinden esos gastos con un documento, un papel que dice "Gasté, de acuerdo a la ley, los recursos que se han destinado por concepto de gastos reservados".

Creo que no hay ningún país de la OCDE, con los que nos gusta hacer comparaciones, en que esto siga siendo así.

Señor Presidente , disponer de 1.717 millones de pesos para gastos reservados en la Presidencia de la República y de cifras similares en otras reparticiones (ministerios, jefaturas, en fin), resulta impresentable ante los problemas de transparencia que enfrentamos hoy día en nuestro país.

Me llama la atención que un señor que ha escrito mucho sobre transparencia y que permanentemente da reglas al Parlamento sobre la materia nunca se haya referido a aquello.

Por último -ya lo planteó el Senador Coloma-, echo de menos recursos para infraestructura que posibiliten un buen manejo del agua.

Los dineros para el tranque Lautaro 2.0, en el valle de Copiapó, uno de los más afectados por la sequía que sufre nuestro país, no existen. Se trata de apenas 20 a 30 millones de dólares; pero los recursos no se entregan.

Tampoco hay plata para construir un tranque aguas arriba del tranque Santa Juana, en el valle del Huasco, en circunstancias de que hoy día el agua pasa por encima del vertedero del referido tranque, lo que significa que todo ese recurso hídrico se está yendo al mar y se pierde.

Con el aluvión pudimos haber llenado, si hubiera existido, el tranque Lautaro 2.0 en el valle de Copiapó, que apenas cuesta 30 millones de dólares.

Sin embargo, más plata para el Transantiago; miles de millones de dólares para el Metro. Y seguimos utilizando recursos en ello.

iYa hemos gastado 7 mil millones de dólares en el Transantiago!

La crisis originada por la sequía no se va a resolver si no invertimos en infraestructura.

Para finalizar, quiero decir que la Contraloría General de la República se ha transformado, producto de los distintos escándalos que hemos visto en las diversas reparticiones que operan con fondos del Estado, en una institución fundamental.

No obstante, hemos pedido más recursos para dicho organismo con el fin de destinarlos a cosas menores.

Por ejemplo, lo que nos plantea el Contralor en cuanto a separar la Contraloría de la Región Metropolitana de Santiago de la Contraloría General de la República .

En Santiago no hay un órgano contralor distinto: está la Contraloría General de la República, que ve lo de todo el país.

Para contratar apenas quince a veinte fiscalizadores no existen recursos, en circunstancias de que todos sabemos que en esta materia la línea que debemos seguir es la de que haya mayor fiscalización, mejor administración de los recursos del Estado.

De hecho, en la Subcomisión que integro se rechazó la Partida Contraloría General de la República para darle al Ejecutivo una señal a fin de que nos permitiera mejorar las platas para la mencionada repartición.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Larraín.

El señor LARRAÍN.-

Señor Presidente , hace pocos meses nuestro Ministro de Hacienda , cuando se enteró del alza del desempleo en el Gran Santiago, dijo: "Solo el crecimiento generará más empleo".

iNada más cierto! iNada más verdadero!

Sin embargo, cuando uno se pregunta por qué en Chile se ha frenado el crecimiento, lamentablemente son las propias políticas dictadas por este Gobierno las que explican en forma central esta situación.

Yo he citado a Sebastián Edwards -economista cuya independencia nadie cuestionará-, quien sostiene que la situación económica de nuestro país se explica en un tercio en razones externas, y en los otros dos tercios, en razones internas, y que las razones internas son la reforma tributaria, la reforma laboral y otros cambios que se anuncian o que se intenta impulsar, lo cual ha generado un frenazo en la economía y un amplio margen de incertidumbre.

Pero lo más delicado que uno aprecia es que, cuando los trabajadores del sector público piden aumentar sus sueldos -lo mencionaba yo a propósito del reajuste-, la respuesta es "No tengo plata". Y por eso el último reajuste fue -así lo califiqué-, pichiruche, mezquino, el más pequeño desde que tengo memoria: 0,2 o 0,3 por ciento de incremento real. Y eso (repito), porque no hay plata. Sin embargo, no hay plata porque nuestro país está frenado.

En esta oportunidad, señor Presidente, quiero hacer una reflexión a ese respecto, pues este Presupuesto es -de nuevo- muy modesto; refleja responsabilidad fiscal, refleja austeridad.

Yo valoro el esfuerzo tanto del Ministro, y en general del equipo de Hacienda, cuanto de la propia Presidenta de la República por preocuparse de que en este momento no hagamos un Presupuesto expansivo. Porque la tentación en un año electoral siempre viene de la mano de aumentos explosivos en algunas áreas para poder presentar una mejor situación del país, al menos frente al electorado. En eso se ha sido serio y responsable.

Sin embargo, cuando veo la forma como se desarrolla el Gobierno no dejo de inquietarme, no dejo de pensar que el Ejecutivo pareciera no advertir la necesidad de introducir cambios muy profundos en las políticas que impulsa.

El domingo reciente la Primera Mandataria decía que sus equipos estaban funcionando extraordinariamente bien. Pero, a juzgar por los resultados de las encuestas realizadas a la opinión pública o de las últimas elecciones, no es lo que se piensa. Y, a juzgar por los hechos (el frenazo en la economía y la imposibilidad de tener reajustes serios, que mejoren la calidad de vida de la gente, sobre todo de los más vulnerables), de nuevo nos encontramos al debe: nuestro país no está funcionando bien.

Claro: el presupuesto del gasto fiscal crece 2,7 por ciento. Eso es una buena noticia. No obstante, el crecimiento va en 1,6 por ciento y, según los especialistas, no se piensa que este año llegue a 2 por ciento. En consecuencia, esta es la mala noticia.

Se trata de una austeridad responsable. Pero no es responsable el impulso sin corrección de las políticas económicas.

Por eso -ya lo hemos dicho-, no tendremos ninguna posibilidad de cambiar realmente las cosas mientras no exista un cambio de gobierno que retome el crecimiento económico. Porque sobre la base del crecimiento económico es posible lograr el desarrollo social; mejorar las condiciones de vida, sobre todo de los más vulnerables; reducir las brechas de desigualdad existentes; solucionar problemas como los que afectan a las manipuladoras de alimentos y a tantos otros grupos en Chile, a los cuales ya se ha hecho referencia, por lo que no voy a abundar al respecto.

Hay, pues, una tarea pendiente, que yo siento que está en el corazón del problema.

La discusión del Presupuesto, por lo mismo, va a ser razonablemente simple. Porque los temas más conflictivos o más difíciles de resolver son pocos, pues todos sabemos que estamos circunscritos a un marco fiscal estrecho. Y, como además no tenemos iniciativa para aumentar el gasto -cosa que yo valoro, ya que la demagogia podría hacer trizas el Presupuesto de la Nación-, ello torna todavía más difícil cambiar significativamente las partidas presupuestarias.

Sin embargo, creo que existen dos ámbitos en los cuales se debería trabajar, pensando en cómo mejorar la productividad de la importante cantidad de recursos involucrados. Porque, aunque el Presupuesto no crezca mucho, sigue siendo muy significativo desde el punto de vista de su cuantía.

En mi concepto, aquello tiene que ver con las ineficiencias del Gobierno central: con la mala forma en que se administran los recursos; con el número de gestiones mal hechas, a veces por meros caprichos ideológicos.

Aquí se recordaba la decisión de suspender la licitación de hospitales concesionados, los que ya estarían en construcción, probablemente en grado avanzado. Yo la sufro en Linares; muchos otros, en diversas ciudades.

¿Por qué nos quedamos sin hospitales? Por un mero capricho ideológico.

Tan capricho es que ahora están decidiendo revisar la situación. Ojalá lo hagan, y luego, para que tengamos no solo más hospitales, sino también más obras de infraestructura, las que finalmente se financian con capitales externos y no desde el sector fiscal, lo que hace todavía más valioso el resultado.

iGestión y eficiencia!

Me parece que eso -ya que estamos hablando del área de la salud- no se advierte especialmente, por ejemplo, en la deuda hospitalaria.

A comienzos de año dicha deuda ascendía a 234 mil 465 millones de pesos; en abril el Ministro de Hacienda inyectó 131 mil millones, con lo cual se redujo a 131 mil 884 millones (a la mitad). Sin embargo, de nuevo la deuda sigue creciendo, pero ya no al promedio de 10 por ciento a que lo hacía el año pasado: en 2016 ha crecido a razón de 20 por ciento. Así, ya en julio íbamos en 223 mil millones. Es decir, itoda la plata inyectada se la tragó en tres meses el mal manejo hospitalario!

iA eso nos referimos! iAsí se bota la plata!

Creo que ahí tenemos un problema de gestión dramático.

Y lo segundo que me parece importante señalar son las prioridades utilizadas para la asignación de los recursos. Sus títulos (Educación, Salud y Seguridad Pública) son razonables y parecieran apuntar a lo más sensible.

Empero, cuando uno baja a la letra chica o a los aspectos más sensitivos de los requerimientos de nuestro país, se encuentra con la necesidad de efectuar una nueva reasignación. Y espero que en este debate podamos hacerla.

Existe una enorme preocupación por inyectar recursos que vayan en ayuda de los niños y jóvenes vulnerables atendidos por el SENAME, directa o indirectamente.

En dicho ámbito, como se ha constatado, se registra una violación a los derechos de los niños que ha derivado en la muerte de muchos de ellos, sin que aún se sepa de las causas. No se han hecho los sumarios. Y lo que menos se conoce son otras afectaciones a tales derechos en términos de agresiones, abusos sexuales u otras situaciones físicas o psicológicas, lo que provoca una inquietud inmensa.

iAl SENAME no se le ha hecho una inyección de recursos como la que se requiere!

Por otra parte, la pensión básica solidaria se aumentó en 10 por ciento: pasó de 93 mil a 102 mil pesos. Creemos que se puede hacer un esfuerzo mayor. Lo dijimos y lo reiteramos: quienes no tienen otro ingreso a la edad de la vejez merecen un trato distinto.

Otra vez: los niños más vulnerables y los adultos mayores más vulnerables no tienen ni el respeto ni la consideración del Estado hacia su dignidad.

Se hablaba acerca del agua. Hoy día los regantes paralizaron porque una vez más se está pasando la retroexcavadora a sus derechos de agua.

Además, tampoco existen políticas destinadas a prepararse para la sequía que viene inevitablemente a raíz del cambio climático.

El señor PROKURICA .-

iUsan la retroexcavadora para eso, pero no para hacer pozos...!

El señor LARRAÍN.-

Claro: ila emplean para quitarles los derechos a los regantes...!

Creo que, en el ámbito del agua, estamos ante una situación lamentable, la que este Presupuesto no recoge.

También se manifiesta ceguera en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la innovación.

iCómo pretendemos crecer si no invertimos allí!

No pensar que para construir más adelante necesitamos invertir hoy día en tales áreas es carecer de visión de futuro.

Vamos a proponer una reducción de 3,75 por ciento en el subtítulo 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO para paliar déficits en diversos sectores. Esa rebaja, excluidos ciertos ámbitos -tribunales, Contraloría, ministerios, como el de Salud y otros-, permitiría contar con una cifra cercana a los 76 millones de dólares.

Sabemos que no es la solución. Pero si invirtiéramos tales recursos en determinadas áreas podríamos mejorar al menos los recursos del SENAME.

Nosotros podemos reducir. No obstante, la reasignación de los fondos pertinentes debe provenir del Ejecutivo. Esperamos contar con su apoyo, porque este Presupuesto sí merece una revisión de las prioridades.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Navarro.

El señor NAVARRO .-

Señor Presidente, cuando el Gobierno planifica el Presupuesto, a veces dialoga y a veces no. Lo hace con los partidos grandes, con la Oposición. Con los partidos más pequeños, no; con los Senadores que somos minoría, tampoco: se impone.

Así, llega el Presupuesto. Y este es el momento de discutirlo. Ya tenemos 540 indicaciones, respecto de las cuales vamos a exigir que se cumpla el Reglamento y al menos, aunque sean declaradas inadmisibles, se debatan en su mérito.

Señor Presidente, el Ministro de Hacienda ha anunciado un recorte de 540 millones de dólares en inversión pública para el año 2016. Y para 2017 el recorte por el mismo concepto alcanzará a 1,5 por ciento del PIB.

Yo pregunto si tal medida va a afectar o no al empleo. Y ello debiera preocuparnos, no porque haya un año electoral, sino también porque cuando decrece la inversión pública y los privados no quieren invertir y se llevan la plata a los paraísos fiscales, como lo hace Sebastián Piñera, tenemos un problema.

El señor MOREIRA .iLe dio con Piñera...!

El señor NAVARRO.-

Todos los empresarios se quejan, se quejan y se quejan.

Y si uno escuchara al Senador Larraín tendría que irse del país, como lo anunció Büchi , quien, según entiendo, sigue en Chile: no se fue a Miami ni a Europa. Golborne, tampoco: se quedó aquí.

El señor MOREIRA.-

¿Y los de Caval...?

El señor NAVARRO.-

Ello, porque en nuestra nación hay condiciones para desarrollar el mercado.

El señor LARRAÍN .-

iAlgo bueno que exista...!

El señor NAVARRO .-

Solo pedimos...

El señor MOREIRA .-

iDemagogo!

El señor NAVARRO.-

... que haya un Estado regulador

Yo he dicho: "Quiero más Estado, para que exista más mercado, para que haya más inversión, privada y pública".

En este caso asistimos a una disminución de la inversión pública.

Quiero recordarles a los Senadores de la Derecha que el Ministro de Hacienda de ellos y de Piñera, aquí mismo, en esta Sala, el año 2013 anunció un crecimiento de 4,9 por ciento. Y el Presupuesto de 2014, el primero de la Presidenta Bachelet, se calculó y votó en el Congreso Nacional con un crecimiento económico de ese porcentaje.

Felipe Larraín -gran académico, Harvard, profesor, doctor en Economía- iproyectó un crecimiento de 4,9 por ciento! ¿Cuánto creció Chile? i2,1 por ciento...!

Los economistas pueden equivocarse. Pero cuando se equivocan en i100 por ciento! uno piensa que hay mala fe

Señor Presidente, cuando discutimos ahora el Presupuesto de la Nación y se hace una crítica abierta y directa en el sentido de que se otorgó un reajuste pichiruche, yo puedo compartirla.

En efecto, los funcionarios públicos se fueron frustrados con el aumento que se acordó. Pero yo considero que el Gobierno pudo hacer algo más. No obstante, al Ministro de Hacienda , Rodrigo Valdés , le faltó capacidad política para enfrentar el problema.

Hemos dicho que este país está frenado, pero no por culpa del Estado -me dirijo al Senador Larraín , por intermedio de la Mesa-, sino porque el sector privado no quiere invertir, pues, según afirman, no hay plata.

En verdad, uno puede decir: "Sí hay plata".

Ahí están PROVIDA y CUPRUM intentando sacarle, arañarle al Presupuesto del Estado 428 millones de dólares con el Estamos en los tribunales para impedir ese asalto a mano armada en contra de las finanzas fiscales y permitir que haya dinero para el Presupuesto.

goodwill.

Ahí están los i90 mil millones! que Jeanette Vega ha denunciado como parte de lo que las mutuales de seguridad le roban a FONASA: i90 mil millones! Se presentan 521 mil licencias como enfermedades comunes, cuando en realidad se trata de iaccidentes del trabajo...!

Ahí están los paraísos fiscales. Y ahora sabemos que Sebastián Piñera tenía en su escritorio presidencial un bloomberg terminal que le permitía comprar y vender acciones. Y, como lo dijo en el Financial Times una periodista que le hizo una entrevista, allí miraba las acciones y hacía cálculos.

¿Para qué un terminal bloomberg en el escritorio del Presidente de la República ? Para ver las finanzas mundiales. Pero mucho me temo que, más que ver las finanzas mundiales, ahí se hacían transacciones.

Hay una investigación en curso, la que podrá determinar aquello.

Lo único que digo yo es que va a haber más plata -por intermedio de la Mesa me dirijo a los Senadores de la Derecha- si empresarios como Piñera traen de vuelta a Chile su fortuna. Porque i84 por ciento de la fortuna de Piñera se halla en paraísos fiscales!, iestá fuera de Chile!, ino paga impuestos!, ievade impuestos!

iCon qué cara nos vienen a decir que no hay plata, cuando se la llevan para fuera!

iFortuna hecha en Chile, no en el extranjero!

Por tanto, uno dice: "Discutimos este Presupuesto peleando por migajas". Pero son migajas muy importantes. Por ejemplo, para las manipuladoras de alimentos.

Queremos que haya más justicia social. Queremos que el Ministerio de Educación les exija a las empresas que licitan con la JUNAEB respetar la dignidad de las trabajadoras, respetar los acuerdos. Queremos que las trabajadoras no sean despedidas cuando cambian los contratos; que tengan igualdad de condiciones a lo largo de todo Chile, sin diferencias en materia de bonos, de prestaciones de salud, de seguridad laboral.

Por eso este Presupuesto será importante, pues vamos a discutir, además, el FNDR, que se gasta en cualquier cosa, menos en desarrollo regional.

Vamos a discutir acerca de las zonas rezagadas, como la de Arauco, que iestá abandonada!

Vamos a discutir sobre los programas de recuperación ambiental de Chiloé y Coronel.

--(Aplausos en tribunas).

iLas salmoneras destruyeron el medio ambiente y el empleo en Chiloé y en toda la Décima Región!

El Senador Moreira lo sabe muy bien, iaunque no ha viajado a Chiloé...! Lo han invitado muchas veces, pero todavía no lo hace. Espero que vaya, pues lo están esperando y será recibido con los brazos abiertos.

Queremos discutir un programa para la recuperación ambiental de Chiloé, al objeto de saldar el daño provocado por las salmoneras. iLes vamos a cobrar por el perjuicio que han causado! Y deseamos hacerlo ahora, en el marco del proyecto de Ley de Presupuestos.

También queremos debatir en torno a cómo conseguir más recursos para que haya más médicos especialistas y disminuyan las listas de espera, pues quienes se encuentran en ellas están muriendo. i57 mil personas fallecieron entre el 1° de enero de 2010 y el 1° de enero de 2015 mientras aguardaban una atención médica y 10 mil 87 a la espera de una intervención quirúrgica!

iSuman 67 mil los pacientes muertos por esas causas!

Deseamos fortalecer la salud pública. Hay que poner más recursos. Se debe gastar menos en prestaciones privadas en la Clínica Las Condes y en la Clínica Alemana, que pusieron a disposición más camas y icobran el triple por sus prestaciones...!

Por tanto, la discusión de este Presupuesto va a ser interesante. Y ojalá la centremos en los temas esenciales.

Yo postulo una alianza estratégica público-privada. Deseo una alianza entre Estado y privados. Pero quiero respeto al Estado y no su jibarización.

iPatagonia sin represas!

iNueva Constitución, ahora!

iNo más AFP!

--(Aplausos en tribunas).

El señor MOREIRA .-

iDemagogo!

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Quinteros.

El señor MOREIRA .-

iContéstele al populista...!

-- (Manifestaciones en tribunas).

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Les ruego a quienes se encuentran en las tribunas mantener el silencio que han guardado hasta ahora y presenciar este debate en las mejores condiciones posibles.

El señor QUINTEROS.-

Señor Presidente, es indudable que la Ley de Presupuestos no solo constituye el marco para el despliegue de la gestión del Estado dentro del próximo año: es también una señal poderosa que se da a todos los agentes económicos, por lo que tiene incidencia en diversos factores muy importantes de nuestra economía.

En tal sentido, en el estado actual de nuestra economía, la que se ha desacelerado -como acá se ha dicho- desde el año 2013, por distintas causas, externas e internas, creemos que la orientación del Presupuesto debe ser proactiva en materia de inversiones.

Estimamos que puede hacerse un esfuerzo mayor en la promoción de la inversión, con un carácter contracíclico a nuestra economía.

Es más: consideramos que la regla del déficit fiscal no debiera ser aplicable a la inversión pública. En rigor, no puede tratarse de la misma manera al gasto fiscal que a la inversión pública, la cual tiene un efecto dinamizador de la economía y, en consecuencia, a su vez ayuda a la generación de ingresos públicos.

Incluso puede explorarse un mayor endeudamiento, como acá se ha afirmado, para sostener un nivel determinado de inversión. En la actualidad se registran niveles de deuda pública aceptables, como dijo el Senador señor García . Es más, si se consideran los fondos puestos en el exterior, estos podrían compensar ese nivel de deuda acotado.

Sin duda, en la inversión en infraestructura aún hay bastante espacio. Pero donde definitivamente queda mucho por hacer es en la correspondiente a las empresas públicas, donde no hemos podido siquiera cumplir el compromiso de capitalización de CODELCO, aprobado hace dos años.

Otro tanto sucede en materia de inversión en innovación y desarrollo, ciencia y tecnología.

Nuestro Estado puede incidir mucho más y ser más activo promoviendo diversos nichos de la actividad científica y económica. Hoy priman los fondos concursables y el efecto de los recursos se diluye.

Pero no solo es preciso preocuparse de lo destinado a la inversión. También debemos hacerlo en cuanto a la ejecución. No puede ocurrir lo que en el año 2015, cuando un importante porcentaje del presupuesto de inversión no se ejecutó.

En particular, ello debe cubrirse en Vivienda, Obras Públicas , SUBDERE, Salud, Chiledeportes, todo lo cual es de fuerte impacto en regiones. Especialmente cabe poner atención a los llamados "fondos espejo del Transantiago", que deben ser destinados efectivamente a iniciativas de conectividad.

Otro aspecto que no presiona el Presupuesto es la negociación y activación de las inversiones por parte de las concesionarias en operación.

En cualquier caso, se encuentran asegurados los recursos para la inversión hospitalaria comprometida, que especialmente se siente en regiones.

Debe considerarse, asimismo, un número de viviendas adicionales en el programa especial anunciado en el año en curso. Ello no afecta la ejecución, porque se paga en años siguientes.

No es aceptable, por otra parte, negar fondos al sector de la agricultura. La labor que desarrollan SAG, INDAP, CONAF y programas como PRODESAL no puede ser desatendida sin un grave perjuicio para la gente de nuestros campos.

Un capítulo especial es el de Educación, que es un compromiso central de nuestro Gobierno. El margen de crecimiento del Presupuesto del año 2017 ha de asegurar recursos especiales para las universidades estatales, independientemente de si se aprueba o no la ley de educación superior.

Asimismo, debe contemplarse un fondo especial para la instalación de los servicios locales. Aunque no haya un nuevo sistema de financiamiento para la educación escolar, debe notarse de inmediato el efecto del traspaso en los colegios públicos.

Finalmente, quiero hacer una breve referencia al presupuesto destinado a los servidores públicos.

Venimos saliendo de una compleja negociación con los funcionarios que nos deja la lección, entre otras, de que se requiere encarar de una vez por todas una reforma sustancial en la forma como estamos gestionando los recursos humanos en el sector.

Aún se mantiene un enorme contingente de personas a contrata y a honorarios, afectadas por la inestabilidad de sus empleos y la falta de previsión para las últimas.

Así, también, la subcontratación y la tercerización se prestan para muchos abusos, como aquí ya se ha señalado y hemos podido comprobarlo en el caso de las manipuladoras, acá presentes, en el sector de la Educación.

--(Aplausos en tribunas).

La Ley de Presupuestos tiene que fijar algunas metas en la materia, aunque la reforma del Estado y la modernización que reclaman diversas áreas del sector público seguramente serán desafíos centrales que deberá encarar un futuro Gobierno.

Señor Presidente, con aciertos y errores, con más o menos premura, el país viene adelantando desde el año 1990 por el camino de establecer un estado de bienestar, donde todos los chilenos tengan asegurado un conjunto de derechos o prestaciones sociales mínimas.

En Salud, se avanza en el AUGE. En nuestra Región, los hospitales, los CESFAM y otros están asegurados. En Educación, la reforma progresa con dificultades. En previsión social, la semana pasada acabamos de aprobar un aumento de diez por ciento en la pensión básica solidaria.

Este es el resultado de sucesivos gobiernos, y juzgo necesario perseverar en la misma línea. Pero donde debemos hacer una revisión completa de lo que estamos haciendo es en el rol del Estado en el desarrollo económico. Creo que allí tenemos una gran deuda.

He dicho.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor De Urresti.

El señor DE URRESTI.-

Señor Presidente, Honorable Sala, nuevamente asistimos a la discusión del proyecto de Ley de Presupuestos, con las mismas anomalías y situaciones que desgraciadamente se arrastran año a año.

Hemos escuchado grandes cifras y los planteamientos del Ministro de Hacienda, pero se advierte una vez más una sordera selectiva. Se trata de un Presupuesto que "escucha" determinados ruidos, con una visión altamente centralista.

iQué paradoja que hace un par de horas discutiéramos respecto de la elección de gobernadores, el gran paso para la descentralización, y debatamos ahora sobre un proyecto absolutamente centralista, donde se concentra un enfoque de Santiago respecto del territorio, sin considerar los motores productivos o factores que lo afectan!

Solo como un elemento señero de lo que quiero exponer, la Presidenta de la República asistió la semana pasada a la COP 22, en Marrakech, Marruecos, con relación al cambio climático. Ello cambiará nuestro eje de producción y de ordenamiento social. Y para la agencia que se crea al respecto se destinan mil setecientos noventa y dos millones de pesos.

O sea, ¿estamos pensando que desde CORFO, desde el Estado, se afrontará una dinámica de esta naturaleza con una entidad de ese presupuesto, con sesenta y tres personas, y con una consideración territorial, pero sin una visión geográfica? Porque el cambio climático no afectará mayormente a Santiago, que ya cuenta con presupuesto para poder cumplir con sus planes de descontaminación, sino a sectores costeros e islas, así como al Norte Chico, que quedará desprovisto de agua. Esta agencia obedece a una visión absolutamente centralizada.

En materia de educación, digamos con claridad que resulta verdaderamente inadmisible, por desgracia, que trabajadoras y sus federaciones -saludo a las manipuladoras de alimentos- tengan que estar poniendo aquí el dedo en la llaga y exigiendo, no algo nuevo, sino el cumplimiento de compromisos del año pasado. Sus peticiones son el bono de manipuladora PAE y PAP; la continuidad laboral en el cambio de empresa; el bono de zona extrema, y otros.

Desde que era Diputado hemos avanzado en el mejoramiento de normas legales para que ellas cuenten con contratos definitivos y más dignidad. El Estado sigue mezquinando esos beneficios.

Tenemos una JUNAEB absolutamente impresentable. Ojalá se avance en sanciones.

--(Aplausos en tribunas).

No pueden ser más de treinta mil mujeres, cuyo trabajo todos conocemos a lo largo de Chile.

Entonces, discutimos hoy día el proyecto de Ley de Presupuestos y tienen que estar presentes las trabajadoras, sus federaciones, sus sindicatos.

Hay algo que no funciona adecuadamente. Me parece que el Ministerio de Hacienda, más que cuadrar sus números, tiene que orientar e ir resolviendo las cuestiones fundamentales.

En seguida, cuando en el país hacemos referencia al cambio climático y avanzamos en lo productivo, no puede ser que en el Presupuesto no existan fondos para avanzar en el Servicio Nacional Forestal, que es una pieza fundamental para el sector y para la estrategia de biodiversidad comprometida por el Estado y suscrita por la Presidenta en el extranjero.

El propio Tribunal Constitucional ha señalado que la CONAF es inviable. Es una entidad privada que no puede manejar más recursos. Y seguimos languideciendo y arrastrando la situación.

Lo mismo ocurre con el Servicio Nacional de Biodiversidad. Ahí estamos absolutamente empantanados.

Seamos coherentes con lo que queremos desarrollar.

Le pido al señor Ministro , con mucho respeto, que haya más diálogo, que la sordera no sea selectiva y se escuche solo a algunos, y que no se trate de construir un acuerdo, como en el caso de la educación superior, a costa de las universidades regionales.

Deseo consignar que no se puede contar con el voto del Senador que habla para algo que afecte a la Universidad de Concepción, la Universidad Técnica Federico Santa María o la Universidad Austral.

Fui alumno de la Universidad de Chile y creo en la educación pública, pero insisto en mi petición de que la sordera no sea selectiva: o el señor Ministro los escucha a todos o solo a algunos. No hay "escucha a la carta". Se lo expongo con el respeto que corresponde.

Por otra parte, tenemos que destacar, sin lugar a dudas, avances importantes en obras públicas, como en agua potable rural y asfaltos básicos. Perfecto. Eso es equidad. Significa entender que un Ministerio puede mostrar desarrollo a lo largo de Chile, con las comunidades, con el aparato productivo, dinamizando la economía y aportando.

Por último, nuevamente echamos de menos lo relativo a Ferrocarriles del Estado. No puede ser, en un Estado que quiere modernizarse, que esa empresa siga mendigando. Hay un puente colapsado desde hace meses en el río Toltén. No contamos con una estrategia de transporte ferroviario.

Gracias.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el Senador señor Moreira.

A su Comité le quedan dos minutos.

El señor MOREIRA.-Pueden ser tres, entonces. Seré muy breve. Esta es una Cámara política. Por lo tanto, cuando uno ataca a otro, tiene que acostumbrarse a recibir. iQué pena que se hable desde la ignorancia! Me parece bueno conocer las limitaciones propias en matemática y economía, porque el Senador señor Navarro -por su intermedio, señor Presidente - no sabe nada de eso y recurre al populismo. Entonces, es fácil ofrecerle de todo a la gente y pronunciar discursos cuando las personas en las tribunas vienen por reivindicaciones, a fin de decirles lo que guieren escuchar. Pero el que no cumple es su Gobierno, el de la Nueva Mayoría. El señor QUINTANA (Vicepresidente).-Diríjase a la Mesa, Su Señoría. El señor MOREIRA.-Aquí tienen lugar grandes intervenciones, pero después se vota a favor del propio Gobierno que no se ciñe a lo prometido. El Honorable señor De Urresti manifestó una gran verdad. Le expresó, con mucho respeto -lo que valoro-, al señor Ministro: "Escuche más a la gente". iPero si este no se manda solo y no hace las cosas porque quiere! iHay una jefa, que es la Presidenta de la República! En consecuencia, cuando Sus Señorías cuestionen a un Secretario de Estado , no olviden que su superior directo y quien imparte las instrucciones es la Primera Mandataria . Si el titular de una Cartera no está escuchando, entonces tampoco lo está haciendo ella. No cabe enfocar la molestia en un solo Ministro, quien ha tenido que enfrentar una denostación pública como la que se vio en la Cámara de Diputados con motivo del reajuste. En seguida, el Senador señor Navarro -por su intermedio, señor Presidente - hace referencia a Chiloé, pero ignora todo de esa zona. El señor NAVARRO .iSe terminó su tiempo! El señor MOREIRA.-Pido un minuto más, señor Presidente. El señor QUINTANA (Vicepresidente).-Lo tiene, Su Señoría, al igual que quienes lo han precedido. El señor LARRAÍN (don Hernán) .iA nuestro colega Navarro no le gusta el diálogo...! El señor MOREIRA.-¿Qué pasa con los hospitales de Chiloé? Al señor Senador no lo he visto preocupado de ellos. ilunto al Honorable señor Quinteros hemos estado luchando ante el incumplimiento de la Administración actual! Hago referencia a los recintos de Quellón, de Ancud, de Castro y de Queilén. En la isla, la palabra favorita del Gobierno es "postergación". iEllos no se construirán o inaugurarán en este período!

¿Qué pasa con la Universidad de Chiloé, la cual se ha prometido tanto?

Es verdad que el problema de las salmoneras y del vertimiento de salmones evidentemente ha generado un daño al ecosistema, pero no olvidemos que setenta mil personas trabajan -y no por eso vamos a exculpar a esas entidades- en el sector.

Por último, el Presidente Piñera creó un millón de empleos y en su Gobierno se creció mucho más.

He dicho.

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Puede intervenir el Senador señor Montes.

El señor MONTES .-

Señor Presidente, se exponen muchas cosas aquí con bastante soltura. Quiero hacerme cargo de algunas.

Por ejemplo, el Honorable señor Larraín preguntó por qué no se orienta la investigación. Solo quiero consignar que, habiéndose tratado el punto por años, ¿qué nos expresó la UDI en todos los debates? Que la demanda define la orientación de la investigación, del CONICYT y de todo, y que no puede haber un plan.

Por primera vez, la Senadora señora Von Baer dijo ahora en la Comisión de Educación: "Es preciso contar con un plan". Nosotros lo planteamos durante dieciocho años y no lo logramos.

En seguida, el señor Senador anuncia que formularán indicaciones para recortar todos los gastos corrientes y los gastos básicos de los ministerios, con lo cual se ahorrarán 76 millones de dólares. Hago presente que es preciso replantear 10 mil millones de dólares en franquicias tributarias para otro contexto, y no tenemos el consenso para hacerlo. iY por recortar 76 millones de dólares se paralizará todo el Estado! iEso es absurdo! Se impedirán todos los gastos corrientes: la bencina para los vehículos, etcétera. La razón es poco clara.

El señor LARRAÍN .-

¿Y el SENAME?

El señor MONTES.-

Esa es otra cosa. Tiene que haber más recursos para los niños, lo que es muy central.

El hospital Padre Hurtado es el primero que se construyó en Santiago ien cincuenta años! En este momento se están levantando otros veintidós, y avanzan en distinto grado. Se afirma que todos se van a terminar. iOjalá! Pero alguna gente goza de un atraso en esto y lo otro, sin valorar lo que realmente se hace y se consigue.

Mi Honorable colega De Urresti anunció que no se contaría con su voto en relación con determinadas universidades. Le respondo que respete el que algunos pensemos que las estatales se hallan muy atrasadas: registran solo el 14,8 por ciento de la matrícula. iEl treinta por ciento de los recursos del Estado están en ellas! No pedimos estar en contra de los fondos de otros, sino un plan especial de recuperación de dichos planteles. Ese es nuestro compromiso y lo que queremos lograr. Esperamos el mayor consenso posible, porque parte de la Derecha incluso está de acuerdo.

Me preocupa, como cuestión central del Presupuesto, lo que sostuve en el debate global, al partir, en orden a que la inversión sea negativa este año: menos 3,7 por ciento.

Estoy convencido de que el problema principal es cómo se recupera el crecimiento de la economía y se asegura que el empleo se mantenga y aún se incremente.

Me inquieta que la conclusión del Ministerio de Hacienda sea la de disminuir el impulso fiscal en dicho porcentaje. Porque incluso se relativiza algún efecto multiplicador.

Le preguntaría al señor Ministro cómo vamos a crecer. ¿El impulso vendrá del exterior? ¿Algunos movimientos nos

permitirían recuperar crecimiento o mantener su nivel, ya que podríamos hasta bajarlo?

Le consultaría si se supone que el sector privado se moverá de otra manera, y eso generará inversión y actividad económica.

En fin, a estas alturas sé que este año hay un proyecto de 38 mil viviendas y de 25 mil el próximo, lo que ayuda.

Lo ha expresado el Senador señor De Urresti: se puede llevar a cabo un conjunto de inversiones de buena calidad.

El señor Ministro se comprometió con nosotros, pero no vemos algo explícito en orden a una comisión especial evaluadora. Porque se precisa una cartera. Y en caso de requerirse un mayor impulso fiscal no es preciso ir a iniciativas de empleo de poco desarrollo. Se necesitan proyectos de calidad, y, por lo tanto, deben ser evaluados previamente e incluso avanzados en todo el proceso burocrático previo.

A los colegas que les echan la culpa al Gobierno y a una mala política les hago presente que están equivocados. Esta es la misma discusión de los años treinta. El problema de fondo es que se agotó una forma de crecer. Lo manifiesta gente seria como Corbo. Y lo dice Marshall hoy día en El Mercurio de Santiago. Tenemos que repensar el crecimiento, diversificar la base productiva y hacer otras cosas.

Si enfrentáramos una crisis como la del treinta, nadie haría referencia a la regla fiscal. Mas no es así. Nos encontramos, sin embargo, en una situación que requiere un gran esfuerzo y nuestra capacidad de endeudamiento es mayor, como dice hasta Moody's. Las clasificadoras de riesgo lo reconocen.

Deseo terminar rindiéndoles un homenaje a las manipuladoras de alimentos.

He conocido la organización cuyos representantes se hallan en las tribunas. Su dirigente es la señora Marta Albornoz . Y estimo muy justo que estén luchando...

--(Aplausos en tribunas).

... por valorar la estabilidad en sus contratos y el respeto al fuero. Porque muchas mujeres embarazadas terminan sus contratos y no tienen posibilidades de seguir recibiendo lo que legalmente les corresponde, debido a que existe un vacío en la legislación. Por eso, se requieren mejores leyes sindicales.

Necesitan que se respeten los pagos a que se comprometen las empresas y que no siempre cumplen.

iToda la solidaridad para quienes desde 1990 están luchando porque se dignifique su trabajo! Cada vez tiene que haber más consideración hacia las trabajadoras. Se les debe aplicar y cumplir el cien por ciento de la ley.

El problema es que las empresas de este sector se basan en pagar muy poco, en entregar las raciones de alimentos que se les exigen y generar un excedente. La lógica con que se manejan tiende, muchas veces, a perjudicar las raciones, las canastas de alimentación y también a sus trabajadores.

Quienes nos visitan corresponden a una de las cinco federaciones de manipuladoras de alimentos que existen.

Les hago un homenaje y me parece muy bueno que hayan permanecido todo el día conversando con los parlamentarios, haciéndoles ver que quieren ser respetadas en sus derechos y que este Parlamento debe considerarlas para conversar el tema con el Ejecutivo , más allá de las posibilidades que tengamos de sacarlo adelante o no.

Mis saludos a la señora Marta Albornoz y a todas las manipuladoras de alimentos que se encuentran en las tribunas.

--(Aplausos en tribunas).

El señor LARRAÍN.-

iEn algo estamos de acuerdo, Senador Montes...!

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Nos unimos también al saludo a las integrantes de la Asociación Nacional de Manipuladoras de Alimentos que nos han acompañado esta tarde, encabezadas por doña Marta Albornoz.

No hay más inscritos.

El señor NAVARRO.-

Señor Presidente, pido la palabra, porque he sido aludido.

El señor MONTES.-

iNo, señor Presidente, él también aludió a varios...!

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

La Mesa no considera...

El señor NAVARRO.-

iViví muchos años en Chiloé, donde he dejado muchos amigos!

El señor MOREIRA.-

iJamás lo vimos por allá!

El señor NAVARRO.-

iYo viví 14 años en Chiloé!

El señor QUINTANA (Vicepresidente).-

Señor Senador, la Mesa no considera que se haya manchado su buen nombre.